

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
**PORTADA PARA LOS EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE
IMPACTO AMBIENTAL**

Nº de Expediente	041-2025	
Nombre del Proyecto	PH TAGUA	
Sector	Construcción	
Nombre del Promotor	TAGUA VENTURES, CORP	
Representante Legal	JORGE EDUARDO GALLO RESTREPO	
Nombre de los Consultores y número de Registro	GRUPO MORPHO IRC-072-2020	
Localización (Provincia/Comarca, Distrito y Corregimiento, Lugar Poblado)	Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá	
Fecha de Recepción del EsIA	25 /3/ 2025	
Etapa de Admisión	Admitido/Fecha	No admitido/Fecha
	26 de marzo de 2025	
Nombre del Técnico Evaluador que lleva el proceso de Admisión:	F RIOS	
Nombre del Técnico Evaluador asignado para la Fase de Evaluación y Análisis, y Decisión del EsIA:	F RIOS	

TOMO I

Panamá, 27 de febrero de 2025

Ingeniero

Edgar Nateron

Director Regional Panamá Metropolitana

MINISTRO DE AMBIENTE

E. S. D.

Estimado Ing. Nateron:

MINISTERIO DE AMBIENTE
RECIBIDO
Por: *J. Gallo*
FECHA: 25/3/25 HORA: 9:11 am
SECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN REGIONAL
DE PANAMA METROPOLITANA

Por este medio, yo **JORGE EDUARDO GALLO RESTREPO**, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, con cédula número N-20-1167, con domicilio para recibir notificaciones en P.H. NIGTFALL (Torre Argos) Santa María, Business District, Llano Bonito, corregimiento de Juan Díaz, distrito y provincia Panamá; con teléfono 269-4660 y dirección electrónica: valorjg@cableonda.net, en mi calidad de Representante Legal de la empresa "**TAGUA VENTURES, CORP.**" con folio N° 155750261, hago entrega para evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "**P.H. TAGUA**", ubicado en el Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, a desarrollarse sobre la Finca 243494. El proyecto forma parte de la lista taxativa del Artículo 5 del Decreto Ejecutivo 2 del 27 de Marzo de 2024, como parte del sector *Construcción- Urbanizaciones o residenciales y/o edificios multifamiliares*.

El presente documento ha sido elaborado por la empresa consultora ambiental GRUPO MORPHO, S.A., registrada bajo la resolución DIEORA IRC-005-2015, con los consultores: Alicia Villalobos (IRC-098-2008) y Olga Batista (IRC-070-2021); y la consultora ambiental natural Arantxa Rodríguez, registrada bajo la resolución DEIA IRC-072-2020.

El monto estimado de la inversión para este proyecto es TREINTA MILLONES 00/100 (B/. 30,000,000.00)

Adjunto a esta solicitud los siguientes documentos:

- Estudio de Impacto Ambiental Categoría I "P.H. TAGUA" y dos (2) copias digitales (CD). El mismo cuenta con 264 hojas.
- Copia notariada de la cédula del Representante Legal de la Promotora.
- Documentación legal.
- Recibo de pago al Ministerio del Ambiente por los servicios de evaluación.
- Paz y Salvo con el Ministerio del Ambiente.

Los datos generales de la persona de contacto del Promotor son:

a) **Nombre:** José Pitty
b) **Número de teléfono:** +507 269-4660
c) **Correo electrónico:** jpitti@valorca.com
d) **Dirección:** PISO 3, P.H. NIGTFALL (Torre Argos) Santa María, Business District, Llano Bonito, corregimiento de Juan Díaz, distrito y provincia Panamá

Agradecido con la atención que le brinde a la presentante **LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE**, Notaria Pública Sexta del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-451-391

Atentamente,



JORGE EDUARDO GALLO RESTREPO

Representante Legal

Cédula N-20-1167



Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) En virtud de identificación que se me presentó. (Art. 1736 C.C., Art. 835 C.J.)

CERTIFICO:

28 FEB 2025





REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jorge Eduardo
Gallo Restrepo



N-20-1167

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 14-JUN-1960
LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O-
EXPEDIDA: 23-ABR-2019 EXPIRA: 23-ABR-2020



Yo, LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE, Notaria Pública
Sexta del Circuito de Panamá, con Cédula No 8-451-391

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su
original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

Panamá,

02 ENE 2025

AVV

MV

Testigos

Testigos

LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE
Notaria Pública Sexta





4

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2025.01.08 16:37:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

9509/2025 (0) DE FECHA 08/01/2025

QUE LA PERSONA JURÍDICA

TAGUA VENTURES, CORP.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155750261 DESDE EL MIÉRCOLES, 10 DE ABRIL DE 2024

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: ALBERTO ABOOD LEVY ABADI

SUSCRITOR: FELIPE ARTURO ESCALONA BOYD

DIRECTOR / PRESIDENTE: JORGE EDUARDO GALLO RESTREPO

DIRECTOR / SECRETARIO: REYTZELA EDITH MORENO GUERRA

DIRECTOR / TESORERO: SERGIO ENRIQUE BOSSO CASTILLO

AGENTE RESIDENTE: DELVALLE, ESCALONA, LEVY & CORRÓ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD LA OSTENTARÁ, INDISTINTAMENTE, EL PRESIDENTE O SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL ESTARÁ REPRESENTADO POR DIEZ MIL DÓLARES (US\$ 10,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DÓLARES (US\$ 100.00) CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 8 DE ENERO DE 2025 A LAS 4:37 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404953587



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D490FFCE-BEC9-4189-9BE7-989DB0FEFBBF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



5

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2025.01.06 11:17:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

3810/2025 (0) DE FECHA 06/01/2025

QUE LA PERSONA JURÍDICA

CAYENNE HOLDINGS ENTERPRISES INC.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155709570 DESDE EL JUEVES, 15 DE JULIO DE 2021

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: NILO SANTOS

SUSCRIPtor: DIOGENES JARAMILLO MARTINEZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: ROSA HERNANDEZ

DIRECTOR / SECRETARIO: ISABEL AUGUSTO DIAZ MELA

DIRECTOR / TESORERO: AMARELIS DIAZ

AGENTE RESIDENTE: FABREGA MOLINO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERÁN CUALESQUIERA DOS DE LOS DIGNATARIOS DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DÓLARES (US\$10,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES EMITIDAS SOLAMENTE EN FORMA NOMINATIVA DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DÓLARES (US\$100.00) CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES INDEFINIDO

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 6 DE ENERO DE 2025 A LAS 11:14 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404946590



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 461F82FE-85DB-42FB-9BCA-1F75975A6289
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA
UN SOLO USO Y DEBE PRESENTARSE
CON LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN.

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2025.03.21 18:42:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 111700/2025 (0) DE FECHA 20/03/2025./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8712, FOLIO REAL N° 243494 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CORREGIMIENTO JUAN DÍAZ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3786 M² 12.90 DM² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3786 M²
12.90 DM²
CON UN VALOR DE B/.1,369.06 (MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE BALBOAS CON SEIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CAYENNE HOLDINGS ENTERPRISES INC. (RUC 155709570) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: DATOS DE LA ESCRITURA: FECHA: 07/01/2005 NÚMERO: 511
NOTARÍA: 10 PROVINCIA: PANAMA DESCRIPCION NOTARÍA: NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO; HA REALIZADO A
SUS EXPENZAS Y CON RECURSOS PROPIOS MEJORAS QUE CONSISTEN: RELLENO DE TIERRA, CALLES DE ACCESO
Y INFRAESTRUCTURAS PARA CONECTARSE A SERVICIOS PÚBLICOS, TALES COMO ALCANTARILLADO SANITARIO
Y PLUVIAL, ACUEDUCTO DE AGUA POTABLE, ENERGIA ELECTRICA Y FACILIDADES DE TELEFONO, HASTA LOS
LIMITES DE CADA UNO DE LOS LOTES. CADA MEJORAS TIENEN UN VALOR DE B/: 407,160.31. QUE CON
MOTIVO DE LAS MEJORAS, ESTA FINCA QUEDA CON UN VALOR TOTAL ENTRE TERRENO Y MEJORAS DE B/.
408,529.37. PARA MAS VEASE DOC. REDI: 733040

MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO: POR UN MONTO DE
CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO BALBOAS CON CUARENTA
Y UNO(B/.4,721,934.41) LIMITACIONES DEL DOMINIO SI. OBSERVACIONES: SE MANTIENE, EXTIENDE Y
DISMINUYE LA COBERTURA DE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS EXISTENTE SOBRE ESTA FINCA..INSCRITO
AL ASIENTO 3, EL 18/07/2017, EN LA ENTRADA 74308/2017.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y
ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE Siete MILLONES BALBOAS (B/.7,000,000.00) Y POR
UN PLAZO DE 60 MESES CON 2 PERIODOS ADICIONALES UNA TASA EFECTIVA DE 6.4322% UN INTERÉS ANUAL
DE 6.00%LIMITACIONES DEL DOMINIO SIPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100684860PAZ Y SALVO DEL IDAAN
11382604. DEUDOR: METALES PANAMERICANOS, S.A. GARANTE HIPOTECARIO: CONDOMINIO MIRADOR
AZUL, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 09/05/2018, EN LA ENTRADA 179678/2018.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y
ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK, INC.(RUC 22480-45-201122) POR LA SUMA DE DIEZ MILLONES BALBOAS
(B/.10,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES, HA SIDO PRORROGADO POR UN PERÍODO ADICIONAL DE 60
MESES UNA TASA EFECTIVA DE 6.1678% UN INTERÉS ANUAL DE 6.0%LIMITACIONES DEL DOMINIO SIPAZ Y
SALVO DEL INMUEBLE 303102075484PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11868320. DEUDOR: METALES
PANAMERICANOS S.A. (METALPAN) GARANTE HIPOTECARIO: CONDOMINIO MIRADOR AZUL, S.A.
OBSERVACIONES: GARANTÍA ADICIONAL INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 06/12/2021, EN LA ENTRADA
449511/2021.

MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO: A FAVOR DE BANISTMO
INVESTMENT CORPORATION, S.A. (RUC 22480-45-201122) GRADO DE LA HIPOTECA SEGUNDA HIPOTECA Y
ANTICRESIS POR UN MONTO DE DIEZ MILLONES BALBOAS (B/.10,000,000.00) Y UN PLAZO DE TERMINARÁN
SÓLO CUANDO LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS HAYAN SIDO PAGADAS Y SATISFECHAS EN SU TOTALIDAD,
A SATISFACCIÓN DEL FIDUCIARIO. CLÁUSULAS DEL CONTRATO: MANTIENE VIGENTE LA SEGUNDA HIPOTECA Y
ANTICRESIS A FAVOR DEL BANCO, (MULTIBANK INC.) PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES PRIMARIAS BAJO EL
CONTRATO DE PRÉSTAMO ORIGINAL; Y DE FORMA SECUNDARIA OBLIGACIONES GARANTIZADAS A FAVOR DEL
FIDUCIARIO, BANISTMO INVESTMENT CORPORATION S.A., COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE
GARANTÍA. A PARTIR DE LA FECHA EN LA QUE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO ORIGINAL
HAYAN SIDO CANCELADAS EN SU TOTALIDAD, DE MANERA AUTOMÁTICA Y SIN REQUERIR ACCIONES O
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA ESTE FIN, LA SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS GARANTIZARÁN
AUTOMÁTICAMENTE OBLIGACIONES GARANTIZADAS, QUEDANDO ÚNICAMENTE A FAVOR DEL FIDUCIARIO,
COMO FIDUCIARIO DE GARANTÍA.. INSCRITO AL ASIENTO 8, EL 27/05/2024, EN LA ENTRADA 150929/2024.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 48875469-83C7-43FE-86AA-65A13E7CC65F

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA
UN SOLO USO Y DEBE PRESENTARSE
CON LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN.

7

MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO: A FAVOR DE BANISTMO INVESTMENT CORPORATION, S.A. GRADO DE LA HIPOTECA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS POR UN MONTO DE SIETE MILLONES BALBOAS (B/.7,000,000.00) Y UN PLAZO DE TERMINARÁN SÓLO CUANDO LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS HAYAN SIDO PAGADAS Y SATISFECHAS EN SU TOTALIDAD, A SATISFACCIÓN DEL FIDUCIARIO. CLÁUSULAS DEL CONTRATO: MANTIENE VIGENTE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DEL BANCO, (MULTIBANK INC.) PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES PRIMARIAS BAJO EL CONTRATO DE PRÉSTAMO ORIGINAL; Y DE FORMA SECUNDARIA OBLIGACIONES GARANTIZADAS A FAVOR DEL FIDUCIARIO, BANISTMO INVESTMENT CORPORATION S.A., COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE GARANTÍA. A PARTIR DE LA FECHA EN LA QUE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO ORIGINAL HAYAN SIDO CANCELADAS EN SU TOTALIDAD, DE MANERA AUTOMÁTICA Y SIN REQUERIR ACCIONES O DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA ESTE FIN, LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS GARANTIZARÁN AUTOMÁTICAMENTE OBLIGACIONES GARANTIZADAS, QUEDANDO ÚNICAMENTE A FAVOR DEL FIDUCIARIO, COMO FIDUCIARIO DE GARANTÍA INSCRITO AL ASIENTO 9, EL 27/05/2024, EN LA ENTRADA 150944/2024.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 21 DE MARZO DE 2025 12:02 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405063070



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 48875469-83C7-43FE-86AA-65A13E7CC65F

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: PORTAL TELEMATICO REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
FECHA: 2025.03.24 16:39:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

8

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE PUBLICIDAD REGISTRAL

FECHA DE EMISIÓN DE CONSTANCIA 03/24/2025 4:39:55 p.m.

CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 8327975-111700-2025

IDENTIFICADOR DEL CERTIFICADO: 48875469-83c7-43fe-86aa-65a13e7cc65f



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 55B46B17-DD08-424C-80E0-26591F605C17
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 13 de enero de 2025

**INGENIERO
EDGAR NATERON
DIRECTOR REGIONAL PANAMÁ METROPOLITANA
MINISTERIO DE AMBIENTE**

Respectado Ing. Naterón:

Por este medio, yo, **ROSA JANET HERNANDEZ GARRIDO** de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula 8-707-748, representante legal de **CAYENNE HOLDINGS ENTERPRISES INC**, la cual es propietaria de la Finca número 243494 con código de ubicación 8712 de la sección de la propiedad del Registro Público, provincia de Panamá; ubicada en el corregimiento de Juan Díaz, distrito y provincia de Panamá; autorizo a la sociedad **TAGUA VENTURES, CORP.**, a ingresar el estudio de impacto ambiental para el desarrollo del proyecto denominado "P.H. TAGUA", dentro de la propiedad antes citada, sobre una superficie 3786.13 m².

Atentamente

ROSA JANET HERNANDEZ GARRIDO
Cédula N° 8-707-748
Representante Legal

CAYENNE HOLDINGS ENTERPRISES INC



Yo, LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE, Notaria Pública
Sexta del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-451-391

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona(s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).
En virtud de identificación que se me presentó. (Art. 1736 C.C., Art. 835 C.J.)

Panamá, 26 FEB 2025

Testigo  Testigo
IC. ZULEIKA INÉS CARRERA Y
Pérez, Dña. C. C. 1234567890

LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE
Notaria Pública Sexta





Yo, LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE, Notaria Pública
Sexta del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-451-391

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su
original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

Panamá, 02 ENE 2025

AV MS
Testigos Zuleika Carrera Yee Testigos
LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE
Notaria Pública Sexta



MINISTERIO DE AMBIENTE

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

79278

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

INFORMACION GENERAL

<u>Hemos Recibido De</u>	TAGUA VENTURES, CORP. / 155750261-2-2024	<u>Fecha del Recibo</u>	2025-3-11
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	CONTADO
<u>Efectivo / Cheque</u>	TRANSFERENCIA	<u>No. de Cheque / Trx</u>	368323152
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

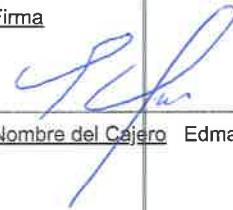
Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	b. Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
					Monto Total
					B/. 353.00

SERVICIOS

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I Y PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
11	3	2025	08:41:59 AM

Firma



Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1

Certificado de Paz y Salvo
Nº 253027

Fecha de Emisión:

11	03	2025
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

10	04	2025
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

TAGUA VENTURES, CORP.

Representante Legal:

JORGE EDUARDO GALLO

Inscrita

155750261-2-2024

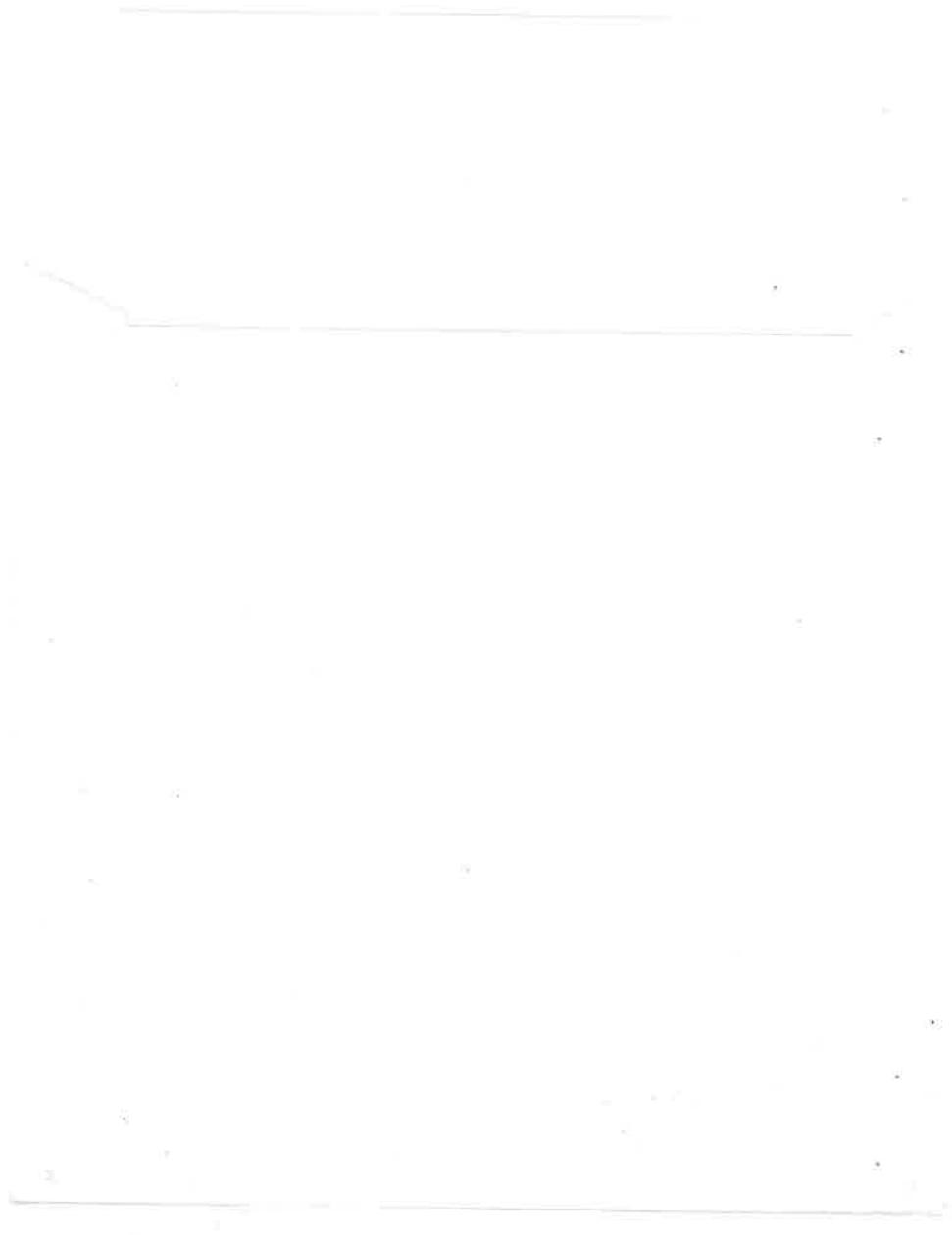
Se encuentra **PAZ y SALVO**, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días



Jefe de la Sección de Tesorería.





DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-001

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: P.H. TAGUAPROMOTOR: TAGUA VENTURES, CORP.

CATEGORÍA: I.

FECHA DE RECEPCIÓN: DÍA 25 MES: marzo AÑO: 2025.

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 o 14	✓		
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	✓		
4.1	DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR).	✓		
5	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	✓		
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	✓		
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	✓		
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCritos, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.	✓		

Entregado por:

Nombre: Ayu BustamCédula: 8-872-2181Firma: Ayu Bustam

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: DR. Robán

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES – PERSONA JURÍDICA

Consultor Jurídico (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
GRUPO MORPHO, S.A.	IRC-005-2015		✓		
Consultores principales responsables del EsIA					
ALICIA VILLALOBOS E.	IRC-098-2008		✓		
OLGA P. BATISTA	IRC-070-2021		✓		
ARANTXA RODRÍGUEZ	DEIA-IRC- 072-2020		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

“P.H. TAGUA”

Categoría: I

PROMOTOR

TAGUA VENTURES, CORP.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA

JORGE EDUARDO GALLO RESTREPON-20-1167

Observaciones:

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

Consultores	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	<u>LORENZO ALDOBAN</u>
Firma	<u>L. Aldoban</u>
Fecha de Verificación	<u>25/03/2025</u>



FORMATO FA-003

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023.

Modificado por el Artículo 6. DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024

PROYECTO: PH TAGUA

PROMOTOR: TAGUA VENTURRES, CORP.

Nº DE EXPEDIENTE: DRPM-041-2025

FECHA DE ENTRADA: 25 DE MARZO DE 2025

REALIZADO POR (CONSULTORES): GRUPO MORPHO, S.A. IRC-072-2020

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): FLOR RIOS

		SI	NO	OBSERVACIONES
1.0	INDICE.	✓		
2.0.	RESUMEN EJECUTIVO.	✓		
2.1.	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	✓		
2.2.	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	✓		
2.3.	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓		
2.4.	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	✓		
3.0.	INTRODUCCIÓN.	✓		
3.1.	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar.	✓		
4.0.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	✓		
4.1.	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	✓		
4.2.	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según lo exigido por el Ministerio de	✓		

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMATO FA-003

	Ambiente.			
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
4.3.	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	✓		
4.3.1.	Planificación.	✓		
4.3.2.	Ejecución	✓		
4.3.2.1.	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	✓		
4.3.2.2.	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	✓		
4.3.3.	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	✓		
4.3.4.	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.	✓		
4.5.	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	✓		
4.5.1.	Sólidos.	✓		
4.5.2.	Líquidos.	✓		
4.5.3.	Gaseosos.	✓		
4.5.4.	Peligrosos	✓		
4.6.	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT. Ver artículo 9 que modifica el artículo 31.	✓		
4.7	Monto global de la inversión.	✓		
4.8.	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	✓		

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

18

FORMATO FA-003

5.0.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	✓	
5.3.	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.	✓	
5.3.1.	Caracterización del área costera marina.	✓	
5.3.2.	La descripción del uso del suelo.	✓	
5.3.4	Uso Actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.	✓	
5.4.	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento.	✓	
5.5.	Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.	✓	
5.5.1.	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	✓	
5.6	Hidrología.	✓	
5.6.1.	Calidad de aguas superficiales.	✓	
5.6.2.	Estudio Hidrológico.	✓	
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual).	✓	
5.6.2.3.	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	✓	
5.7.	Calidad de aire.	✓	
5.7.1.	Ruido.	✓	
5.7.3.	Olores Molestos	✓	
5.8.	Aspectos Climáticos	✓	
5.8.1.	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	✓	
6.0.	DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLOGICO.	✓	
6.1.	Caracterización de la Flora.	✓	
6.1.1.	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	✓	
6.1.2.	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	✓	

FORMATO FA-003

	extinción) que se ubiquen en el sitio.				
6.1.3.	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	✓			
6.2.	Características de la Fauna.	✓			
6.2.1.	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía.	✓			
6.2.2.	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	✓			
7.0.	DESCRIPCION DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO.	✓			
7.1.	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓			
7.1.1.	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	✓			
7.2.	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.	✓			
7..	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓			
7.3.	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.	✓			
7.4.	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓			
8.0.	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	✓			
8.1.	Ánalisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generará la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	✓			
8.2.	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	✓			

FORMATO FA-003

8.3.	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	✓		
8.4.	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	✓		
8.5.	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	✓		
8.6.	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	✓		
9.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	✓		
9.1.	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	✓		
9.1.1	Cronograma de ejecución.	✓		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental.	✓		
9.3.	Plan de prevención de Riesgos Ambientales.	✓		
9.6.	Plan de Contingencia.	✓		
9.7.	Plan de Cierre.	✓		
9.9.	Costos de la Gestión Ambiental.	✓		
11.0.	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
11.1.	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	✓		
11.2.	Lista de nombres, número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.	✓		

MINISTERIO DE AMBIENTE
 DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA METROPOLITANA
 SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMATO FA-003

12.0.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	✓		
13.0.	BIBLIOGRAFÍA	✓		
14.0.	ANEXOS	✓		
14.1.	Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental. Copia de cédula del promotor	✓		
14.2.	Copia del Paz y Salvo, y Copia de recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	✓		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica.	✓		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	✓		
14.4.1.	En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	✓		

	SI	NO	OBSERVACIÓN
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conducción remitida por la ASEP (copia autenticada).	✓		
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).	✓		
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.	✓		
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.	✓		

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

FORMATO EIA-FA-007

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DRPM-SEIA-No. 025-2025**

FECHA DE INGRESO:	25 DE MARZO DE 2024
FECHA DE INFORME:	26 DE MARZO DE 2024
PROYECTO:	PH TAGUA
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	TAGUA VENTURES, CORP
CONSULTORES:	GRUPO MORPHO IRC-072-2020
LOCALIZACIÓN:	Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

P. H. TAGUA, el cual consta en la construcción de un edificio habitacional, con los siguientes desgloses de niveles:

- Nivel 0: Lobby, estacionamientos, depósitos, cuarto de aseo, garita, administración, cuarto de generadores y área verde.
- Nivel 100, 200 y 400: Estacionamientos y depósito. En el nivel 100 se contará con áreas de coworking y spa. En el nivel 200 se contará con área de terraza, simulador golf, teen's lounge y salón. En el nivel 400 se contará con mirador, piscina, solárium deck, pet spa, gimnasio, gourmet kitchen.
- Nivel 300: Estacionamientos, depósito, cuarto de bomba de la piscina, terraza, área de juegos.
- Nivel 500: 2 apartamentos con terrazas privadas, jardín botánico, área social compuesta por: cancha de padel, kid's zone, kid's playground, salón infantil, cancha de futbol.
- Nivel 600 al 4800: Apartamentos (2 por piso)
- Nivel 4900: Planta baja de los 2 penthouse
- Nivel 5000: Planta alta de los 2 penthouse
- Nivel 5100: Cubierta de losa y cuartos técnicos
- Nivel 5200: Cuarto de máquinas de ascensores y cuarto técnico
- Nivel 5300: Tanque de agua
- Nivel 5400: Cubierta

Además, contará con tres (3) ascensores principales, un ascensor de servicio, dos escaleras, plantas eléctricas de emergencias para la totalidad de las necesidades de la torre, alarma y sistema de rociadores contra incendio. El edificio constará de 322 estacionamientos, lobby, área social, 90 unidades de apartamento compuesto por:

- 88 apartamentos de cuatro recamaras
- 2 penthouse en los niveles 4900 y 5000

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO:

Que conforme a lo establecido en el artículo 25,55 y 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de

2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023 y su modificación en el Artículo 6 de en el Artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente, se detectó que los consultores responsables de la elaboración del aludido Estudio de Impacto Ambiental, se encuentran debidamente habilitados para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Por tal motivo, se recomienda la **ADMISIÓN** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto “**PH TAGUA**”, por considerar que el mismo cumple con los requisitos de forma y fondo, como son los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023 y su modificación en el Artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado “**PH TAGUA**” promovido por **TAGUA VENTURES, CORP.**


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
FLOR RIOS
ENCARGADA
MINISTERIO DE AMBIENTE
IDONEIDAD N° 1442

FLOR RIOS
TÉCNICA EVALUADORA


CIENCIAS BIOLÓGICAS
Jhoely S. Cuevas B.
C.T. Idoneidad N° 1442

JHOELY CUEVAS
**JEFA DE LA SECCIÓN DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL**




EDGAR R. NATERON N.
DIRECTOR REGIONAL, ENCARGADO



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION DE PANAMA METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
PROVEIDO DRPM-SEIA-025-2025
FORMATO-SEIA-FA-008

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA,
ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES
LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **TAGUA VENTURES, CORP**, Folio 155750261, cuyo representante Legal es la señora JORGE EDUARDO GALLO RESTREPO, con cédula de identidad personal N -20-1167, propone realizar el Estudio de Impacto Ambiental denominado **PH TAGUA**.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, en fecha 25 de marzo de 2025, la sociedad **TAGUA VENTURES, CORP**, Folio 155750308, cuyo apoderado Legal es la señora **JORGE EDUARDO GALLO RESTREPO**, con cédula de identidad personal N-20-1167, presentó ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **PH TAGUA**, ubicado en el corregimiento de Tocumenl, distrito de Panamá, provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de **GRUPO MORPHO DIEORA IRC-005-2025**, personas jurídicas debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Título V del Capítulo II del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión y se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecido en el artículo 55 del citado reglamento; así como en los artículos 25 y 56 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 del Título III del Capítulo III y lo establecido en los artículos 55 y 56 del Título V del Capítulo I de la revisión y procedimiento de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos **DRPM-SEIA-025-2025**, con fecha de 26 demarzo de 2024, recomienda **ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“PH TAGUA”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA, ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado “**PH TAGUA**” cuyo promotor es **TAGUA VENTURES, CORP**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023 y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a veintiseis (26) días, del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

CÚMPLASE,


EDGAR R. NATERON N.

DIRECTOR REGIONAL, ENCARGADO

